



**Universidad
Norbert Wiener**

**UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA
EN SALUD OCUPACIONAL**

**NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE SALUD OCUPACIONAL EN
ENFERMERAS DE UNA CLÍNICA PRIVADA, 2020**

**TRABAJO ACADEMICO PARA OPTENER EL TITULO DE ESPECIALISTA
EN ENFERMERIA EN SALUD OCUPACIONAL**

PRESENTADO POR:

Lic. PICÓN FIGUEROA, KAREN CINTHIA

ASESOR:

Mg. ROSA PRETELL AGUILAR

LIMA – PERÚ

2020

Índice General

Índice General.....	2
Índice de Anexos	3
I. INTRODUCCION.....	4
II. MATERIALES Y METODOS	11
III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	14
IV. RECURSO A UTILIZARCE PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO	15
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	16
ANEXOS.....	20

Índice de Anexos

Anexo A. Operacionalización de la variable	20
Anexo B. Instrumentos de recolección de datos.....	21
Anexo C. Consentimiento informado y/o Asentimiento informado	25

I. INTRODUCCION

Actualmente el cambio, producto de la globalización, la productividad de las empresas, la evolución tecnológica, así como el avance industrial, ha provocado que se tenga que cumplir de manera más enfática las normas, leyes, reglamentos y procedimientos a nivel local y foráneo en los centros laborales (1).

Artazcoz, comenta que a pesar que aún se presentan riesgos laborales comunes cada vez aumenta los problemas ocupacionales por las nuevas maneras de trabajo y de su organización. (2)

Por lo que la salud ocupacional busca mantener el control de las enfermedades y de los accidentes a través de la disminución de las condiciones de riesgo que muchas veces son errores humanos de manera no intencional por parte de los trabajadores. (3)

A pesar de eso, mensualmente en el Perú se observa un aumento de notificaciones de accidentes mortales, no mortales, incidentes peligrosos y enfermedades de carácter ocupacional siendo mayor en lima metropolitana y en segundo lugar la región Callao. (4)

En el mes de Julio del 2020 se registraron 1101 notificaciones totales, de las cuales el 97,69% son de accidentes de trabajo no mortales, el 0,80% accidentes mortales, el 1.33% de incidentes peligrosos y el 0.18% a enfermedades ocupacionales. (5)

Por lo que nos lleva a pensar que a pesar de las múltiples estrategias aplicadas en los centros laborales; según lo solicitado por las leyes vigentes, que a su vez son materia de fiscalización. Aún no se ha logrado disminuir los porcentajes de accidentes de trabajo no mortales, por lo que nos lleva a querer conocer el nivel de conocimiento de los trabajadores en este rubro.

Científicamente el conocimiento es estudiado por la epistemología, que se la define como la “teoría del conocimiento”; etimológicamente, su raíz madre deriva del griego *episteme*, ciencia, pues por extensión se acepta que ella es la base de todo conocimiento. (6)

El conocimiento en salud ocupacional, es considerada una ciencia para prevenir, identificar y posteriormente evaluar los riesgos que pueden generar daño a los colaboradores en el centro de trabajo. A su vez desarrollar estrategias promoción, prevención y control teniendo como meta promover y proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, actuando de manera indirecta en la comunidad y en el medio ambiente. No solo abarcándose en el lugar de trabajo sino conseguir de manera holística el bienestar del trabajador en diferentes contextos. (7)

Se conoce acerca del déficit de conocimientos que generan comportamientos equívocos por lo que se debe priorizar dicha situación en los profesionales de la salud, enfocándonos mucho más en el enfermero ya que se considera a este profesional como pilar fundamental en la difusión de conocimientos dentro de la sociedad. (8)

García evidencia que el conflicto entre la salud y las condiciones de trabajo generan la salud laboral y en base a esto realizar intervenciones sobre dichas condiciones y la vigilancia de la salud de los colaboradores. (9)

Levenstein y Moret nos comentan que el área ocupacional se encuentra en constante conflicto, porque se muestran de por medio intereses tanto económicos como políticos, vinculados a los problemas en la seguridad y salud en nuestro lugar de trabajo. (10)

“La salud es un elemento indispensable para el desarrollo social de un país, bajo esa perspectiva las sociedades deben realizar acciones dirigidas a promover condiciones y espacios saludables”. Por lo mencionado nos lleva a pensar que la promoción de la salud ocupacional, debe ser percibida como una idea extensa y positiva de la salud, protegiendo, elevando y dignificando la vida del trabajador. (11)

La salud ocupacional tiene como objetivos prevenir las enfermedades profesionales, y así proteger a los trabajadores de los riesgos que pueden afectar su salud, los cuales se encuentran presentes en el contexto laboral, y establecer circunstancias del medio ambiente adaptadas a las condiciones y capacidades físicas y psicológicas de los trabajadores. (10)

Para el desarrollo de dichos objetivos se basa en diferentes estrategias a través de; la educación para la salud, el cual se evidencia en las unidades de salud ocupacional del MINSA quienes sumarán a sus funciones los procesos educativos en salud ocupacional que se enfoca a los trabajadores en las diferentes áreas, identificando los peligros y factores de riesgo existentes. Otra estrategia que se utiliza es la comunicación e información que sirve para sensibilizar y formar un contexto favorable para que haya cambios en el escenario laboral, se puede desarrollar de manera directa por medio de diálogos con los trabajadores y empleadores y así lograr retroalimentación o de manera social, masiva a través de los medios de comunicación. La abogacía también es parte de las estrategias y busca ser observado por las áreas encargadas de la toma de decisiones en la salud ocupacional, para generar compromisos y apoyo en el desarrollo de acciones y políticas orientadas al bienestar de los trabajadores; la acción intersectorial es una de las estrategias más importantes para el logro de la salud ocupacional este nos ayuda a formar lazos con diferentes sectores y comunidades laborales, con el fin de generar condiciones de salud lo más favorable posible y una mejor calidad de vida para la persona que trabaja. (11)

Se conoce que la salud ocupacional “es el conjunto de actividades asociado a disciplinas variadas, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo”. (12)

La OPS reconoce que la aplicación de capacitaciones por parte del profesional de la salud en el contexto comunitario es vital en la atención primaria y para sus objetivos, sin embargo, nuestra realidad nos muestra la necesidad de la población exhibiendo a las políticas no solucionadas. (13)

En los últimos veinte años, se han ido presentando múltiples cambios en el área laboral y lamentablemente muchas personas no se encuentran capacitadas para lograr afrontar estos cambios, que traen consigo variaciones no premeditadas; requiriendo constantemente accesibilidad y actualizaciones. (14)

En Brasil, Girao y col.(15), en su estudio tenía como objetivo “identificar los conocimientos y prácticas del profesional de enfermería sobre los riesgos laborales encontrados en los centros de primera atención y evaluar el impacto que se produjo después de realizada la intervención educativa”. El enfoque fue cuantitativo, de diseño cuasi- experimental, se realizó en 2 centro de atención, con una participación de 14 personas. Los resultados fueron positivas en la correlación entre la aplicación de la intervención educativa y la del conocimiento y el cambio en las prácticas preventivas sobre los riesgos ocupacionales en enfermería. Se concluyó que la formación de los profesionales es una estrategia eficaz para incrementar los conocimientos y promover las prácticas preventivas.

A la vez Nápoles y col. (16), realizaron una investigación en Cuba con el objetivo de “elevar el nivel de conocimientos sobre bioseguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos biológicos”, teniendo un enfoque cuantitativo, con un diseño experimental. Se realizó en 76 trabajadores que fueron seleccionados de manera aleatoria simple, se aplicó un instrumento tipo cuestionario. Los resultados fueron de 35.5% los que conocían acerca del tema antes de recibir la intervención educativa, después de aplicar dicha intervención se obtuvo un 100% de conocimientos.

Ramirez R. (17), durante su investigación realizada en República Dominicana específicamente en el Hospital municipal doctor Jacinto Ignacio Mañón durante los meses de Abril -Julio del 2018, tuvo el objetivo de determinar el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores de dicho hospital con respecto a la salud ocupacional y ley de seguridad social, dicho estudio se realizó de manera descriptiva y observacional teniendo corte transversal a una muestra de 104 profesionales de la salud, obteniendo que 69.2% tienen un conocimiento bueno, dentro de las cuales el 35.6% eran médicos, el 29.8% fueron enfermeras y el 25% personal administrativo.

Por otra parte, nuestro país no fue ajeno a investigar sobre los conocimientos de los profesionales con respecto a las condiciones laborales de los trabajadores, estamentos, normas y principios reguladores para poder manejar de la mejor manera la relación de empleados y empleadores, lo cual se observa en las investigaciones a nivel nacional.

Mejía C. y col.(18), en su estudio cuantitativo tenían como objetivo “conocer la situación de su conocimiento con respecto a salud ocupacional en los trabajadores de Lima”. Teniendo un enfoque observacional de tipo transversal analítico, en el cual se utilizó como muestra a 207 personas entre ellos médicos, enfermeras y técnicos en enfermería, que se encontraban laborando en el Hospital Nacional de Emergencias José Casimiro Ulloa o en el Hospital Municipal de los Olivos. Los resultados nos dieron a conocer que el grupo de profesional médicos obtuvo una mayor cantidad de aprobados a comparación de las otras profesiones debido a haber recibido un examen de ingreso, capacitación en temas de salud en el trabajo e informática sobre los peligros del empleo.

Ortiz D.(19), en el 2015 realiza una investigación cuyo fin era “determinar la relación que existe entre el nivel de conocimiento y el grado de exposición a riesgo ocupacional de los profesionales de enfermería” de un centro de salud de nombre Nuevo Chimbote, dicha investigación es de tipo cuantitativa descriptiva correlacional con un universo muestral de 20 enfermeras y 13 técnicos en enfermería, los datos se recogieron a través de 2 cuestionarios, el primero para hallar el nivel de conocimiento sobre salud ocupacional y una guía de observación de exposición a riesgo ocupacional. Teniendo como hallazgo la presencia de una relación entre el grado de exposición y el nivel de conocimiento del profesional. El 70% de licenciadas en enfermería tuvieron un nivel de conocimiento regular, el 25 % con un nivel alto y solo un 5% con un nivel bajo; por lo contrario, el personal técnico de enfermería obtuvo el nivel de conocimiento bajo con un 69% y un 31% con un nivel regular.

Arenas C. (20), un estudio realizado en el 2016 buscaba determinar la influencia del conocimiento sobre la práctica de riesgo ocupacional en las licenciadas en enfermería del servicio de sala de operaciones en el hospital de Ventanilla, este estudio fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental y de corte transversal. Se utilizó un cuestionario y una guía de observación, la población fue el total de enfermeras que laboraban en el servicio, como resultados se obtuvieron que los conocimientos de los riesgos laborales influyen en gran significancia en las practicas de los profesionales de enfermería, obteniendo que un 13.3% se ubicó en la categoría medio, un 86,7% en la categoría alto también

se observó que ninguno de los encuestados se ubicó en la categoría baja de nivel de conocimientos de riesgos laborales.

Rojas E. y col (21), realizan una investigación, cuyo objetivo se evoco en determinar la relación existente entre el nivel de conocimiento y la actitud con tipos de riesgos, la muestra estuvo constituida por 76 enfermeros de diferentes sexos cuya área de trabajo eran los servicios de Medicina A, B y C; Cirugía A y B; Emergencia y Centro Regional especializado de la Salud Respiratoria. Su metodología era de tipo descriptivo correlacional de corte transversal, no experimental. Teniendo como resultados que 8 enfermeras (os) presentaron un nivel de conocimiento bajo con una actitud inadecuada (11%) también se puede observar que 62 enfermeras (os) tienen un nivel de conocimiento alto y a su vez una actitud adecuada (81%). Se determinó que existía una relación positiva muy significativa entre nivel de conocimiento y la actitud, concluyendo que los conocimientos se relacionan significativamente con las actitudes del personal de enfermería.

En el Perú, el Ministerio de Salud (MINSA) por medio del Programa de Salud Básica para Todos, mostro resultado poco alentadores acerca de las competencias del personal que labora en los centros de atención primaria con diferencias muy críticas hasta en el personal a cargo de brindar las capacitaciones a los trabajadores. (22)

Siguiendo con las disposiciones en nuestro medio, la ley peruana que regula la Salud y Seguridad en el Trabajo, asevera que las instituciones están en la obligación de capacitar a sus trabajadores no menos de 4 veces al año (8); es relevante saber que estas capacitaciones no deberán ser solo para la mejora de la productividad de la empresa, sino también deberán abordar temas de Información y Prevención a los trabajadores. Actualmente la gran mayoría de trabajadores de empresas e instituciones desconocen del tema legal en referencia a sus deberes y derechos. (23)

Sobre la base de las consideraciones anteriores una forma de contribuir con el desarrollo personal del trabajador es manteniéndolo motivado y comprometido

con su institución a través de una gestión transparente de sus deberes y derechos mediante información y capacitación oportuna de la misma.

La relevancia radica en explorar el nivel de conocimiento actual que tienen los trabajadores de una clínica privada acerca de la salud ocupacional que comprende conocimientos básicos de la ley 29783.

Asimismo, busca contribuir con las autoridades correspondientes para que tengan entendimiento de la situación del conocimiento que tienen sus trabajadores en materia de salud ocupacional, y puedan hacer uso de esta información para mantener una capacitación continua en estos temas contribuyendo a que sus trabajadores puedan estar informados de manera pertinente de sus deberes y derechos laborales. Por las consideraciones anteriores se pueden prevenir las pérdidas económicas para la clínica, así como el perjuicio hacia el propio personal de enfermería.

La gran mayoría de enfermeras desconocen del tema sobre salud ocupacional, esto genera problemas por no conocer los procedimientos y leyes laborales sobre salud ocupacional (23). Y siendo uno de los objetivos de la salud ocupacional habilitar a los trabajadores para que lleven una vida social y económica productiva y al mismo tiempo contribuyan al desarrollo sostenible, es que debe existir en las instituciones públicas y privadas una gestión preventiva para que el trabajador conozca cuáles son sus obligaciones y derechos (24)

Frente a ello, resultan importantes las investigaciones que ayuden al entendimiento de cuál es el grado de aprendizaje de las enfermeras, para poder actuar en base a esa información y evitar eventualidades laborales de todo tipo, lo cual nos lleva a preguntarnos.

Problema General

¿Cuál es el nivel de conocimientos sobre salud ocupacional en enfermeras de una clínica privada, 2020?

Objetivo general

Determinar el nivel de conocimiento que tienen las enfermeras sobre la salud ocupacional en una clínica privada, 2020.

Objetivos específicos

- Determinar el nivel de conocimiento en riesgo ocupacional de las enfermeras de una clínica privada, 2020.
- Determinar el nivel de conocimiento en riesgo laboral de las enfermeras de una clínica privada, 2020

II. MATERIALES Y METODOS

2.1 Enfoque y diseño de investigación

La presente investigación es de enfoque cuantitativo debido a que admitirá la medición y cuantificación de la variable en estudio; el modelo metodológico que se empleará, según el periodo y secuencia del estudio, es de corte transversal porque se realizará en un tiempo y espacio definido; según el alcance de los resultados es un estudio no experimental.

2.2 Población, muestra y muestreo

El universo consta de 60 trabajadores de enfermería de una clínica privada de diferentes áreas, en base a esta población se conseguirá una muestra no probabilística por conveniencia, la cual estará constituida por 20 profesionales. Se considerarán los siguientes criterios de selección.

Criterios de inclusión

- Profesionales de enfermería de ambos sexos con más de tres meses de permanencia.
- Enfermeros (as) que se encuentren en asistencia.
- Enfermeros (as) que acepten participar voluntariamente en la investigación.

Criterios de exclusión

- Enfermeros (as) que no tengan al menos tres meses de permanencia.
- Enfermeros (as) que no acepten participar voluntariamente en la investigación.
- Enfermeros (as) que se encuentren de vacaciones o licencia.

2.3 Variable de estudio

Para la investigación la variable principal es el Nivel de Conocimiento en salud ocupacional.

2.4 Técnica e instrumento de medición

Para evaluar el nivel de conocimientos se aplicará el cuestionario de “Conocimiento sobre riesgo ocupacional de enfermeras (os)” elaborada por Doris Ortiz Palacios (2015) y modificada por Eduardo Rojas y Carolina Cordova (2019) validada con un Alpha de Crombach de 0.8, por lo que no se necesitó de su validación. (19, 21)

El instrumento esta conformado por 14 preguntas que nos dan a conocer el conocimiento acerca del riesgo ocupacional y riesgo laboral.

De la pregunta 1 a la 7 están orientadas al conocimiento de riesgo ocupacional, las cuales constan de temas como normativa, definiciones y relación entre estas, reporte de accidentes de trabajo y documentos prioritarios en el área de SST. Desde la pregunta 8 hasta la 14 de riesgo laboral, las cuales están orientadas a conocimientos en salud ocupacional según su labor.

Se estipulo dos puntos por cada pregunta.

Siendo:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	20 -28 puntos
Medio	9 – 19 puntos
Bajo	0 – 8 puntos

2.5 Procedimiento para recolección de datos

2.5.1 Autorización y coordinaciones previas para la recolección de datos

Para poder dar inicio a la recolección de datos, se realizarán las gestiones referidas a las autorizaciones para acceder a la clínica privada. Se tramitará la carta de presentación de la universidad, con ella se acudirá a la clínica con el fin de obtener el permiso para la ejecución del proyecto de investigación.

2.5.2 Aplicación de instrumento(s) de recolección de datos

- Se convocará a los trabajadores para informales acerca de los objetivos de la investigación, justificación y beneficios y se les entregará el consentimiento informado.
- Se entregará instrumento en forma individual a cada trabajador de la muestra.

- Se considerará un tiempo de 15 minutos para que lean las especificaciones y respondan en forma honesta y correcta.
- Se realizará una base de datos donde se consignará la información de cada trabajador.

2.6 Métodos de análisis estadístico

Los datos recolectados se ingresarán a un programa de Excel 1007, desde esta serán analizados de manera descriptiva a través del programa SPSS v. 20,0. De manera primordial se analizarán desde el punto descriptivo analítico y para variables categóricas, los resultados se mostrarán en frecuencias absolutas y porcentuales, viendo el tipo de dato. En el caso de las variables continuas se utilizarán medias y desviaciones estándar, siendo presentadas en tablas y gráficos.

2.7 Aspectos éticos

La información otorgada será confidencial y no será divulgado por el responsable de la investigación. Se guardará absoluta confidencialidad de los datos de los participantes y en la publicación se mantendrá el anonimato de los participantes incluidos. Cumpliéndose los principios éticos tales como la autonomía, cada profesional será libre de elegir participar o no en la investigación, tratándolo con respeto. Beneficencia, en la búsqueda de hacer el bien se le brindará información sobre las mejoras que conlleva los resultados de la investigación.

Asimismo, los participantes que acepten de manera voluntaria participar del estudio firmarán el consentimiento informado (ANEXO C). Se le asignará un número (código) a cada una de las encuestas, y este número se usará para el análisis, presentación de resultados y publicación; de manera que el nombre del trabajador permanecerá en total confidencialidad. Con esto ninguna persona ajena a la investigación podrá conocer los nombres de los trabajadores. Toda la información referida al estudio será almacenada y manejada solo por el investigador.

III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2020																			
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación del Problema	X	X	X	X	X	X														
Búsqueda bibliográfica					X	X	X	X	X											
Elaboración de la sección introducción: Situación problemática, marco teórico referencial y antecedentes						X	X	X	X	X	X									
Elaboración de la sección introducción: Importancia y justificación de la investigación							X	X	X	X	X	X								
Elaboración de la sección introducción: Objetivos de la investigación							X	X	X	X	X									
Elaboración de la sección material y métodos: Enfoque y diseño de investigación										X	X	X	X	X	X					
Elaboración de la sección material y métodos: Población, muestra y muestreo												X	X	X	X	X				
Elaboración de la sección material y métodos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos													X	X	X	X				
Elaboración de la sección material y métodos: Aspectos bioéticos												X	X	X	X	X				
Elaboración de la sección material y métodos: Métodos de análisis de información													X	X	X	X				
Elaboración de aspectos administrativos del estudio															X	X				
Elaboración de los anexos																X	X			
Presentación y sustentación del proyecto																		X		

IV. RECURSO A UTILIZARCE PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO

MATERIALES	2020				TOTAL
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	S/.
Equipos					
1 laptop	1000				1000
USB	30				30
Útiles de escritorio					
Lapiceros	3				3
Hojas bond A4		10			10
Material Bibliográfico					
Libros	60	60			120
Fotocopias	30	30		10	70
Impresiones	50	10		30	90
Espiralado	7	10		10	27
Otros					
Movilidad	50	20	20	20	110
Alimentos	50	10			60
Llamadas	50	20	10		80
Recursos Humanos					
Digitadora	100				100
Imprevistos*		100		100	200
TOTAL	1430	270	30	170	1800

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Nava H. Antecedentes históricos de la Salud en el Trabajo. Cuarta Edición. México: Méndez Editores; 1994.
2. Artazcoz, L. La salud laboral ante los retos de la nueva economía. Gaceta Sanitaria [Internet] 2002 [Consultado el 04 de abril del 2020] 16 (6). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112002000600001
3. Camacho A, Zuñiga L. Nivel de conocimiento y actitud hacia la seguridad en salud ocupacional de los trabajadores de la empresa Sider [Internet]. Chimbote: Universidad Nacional del Santa; 2018 [Consultado el 30 de mayo del 2020]. Disponible en: <http://repositorio.uns.edu.pe/bitstream/handle/UNS/3212/48887.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
4. MTPE. Política y Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021[Internet]. Perú: Biblioteca nacional del Perú, 2018 [revisado 2018, consultado 21 de enero del 2020]. Disponible en: https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/CNSST/politica_nacional_SST_2017_2021.pdf
5. MTPE. Notificaciones de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales. Boletín estadístico mensual [Internet] 2020 [16 de julio del 2020]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1281177/Bolet%C3%ADn%20Notificaciones%20julio%202020_.pdf
6. Bunge M. La investigación científica [Internet]. México: Siglo xxi; 2004 [Consultado el 25 de febrero del 2020]. Disponible en: <https://books.google.com.pe/books?id=iDjRhR82JHYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
7. Aranda S, Miranda L. Nivel de conocimiento y prácticas protectoras en Salud Ocupacional en el personal de limpieza [Internet]. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego; 2016 [Consultado el 23 de mayo del 2020]. Disponible en: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2434/1/RE_ENFE_SHE

ILA.ARANDA_RYTH.MIRANDA_NIVEL.DE.CONOCIMIENTO.Y.PRACTI
CAS.PROTECTORAS.EN.SALUD_DATOS.pdf

8. Fernandez M. Relación entre nivel de conocimientos y actitudes respecto a normas de bioseguridad por el personal de enfermería del Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo-2018 [Internet]. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; 2018 [citado el 9 de mayo del 2020]. Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8272/MDMfepeme2.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
9. Gomero R, Llap C. La Medicina Ocupacional en los últimos tiempos. Medica Herediana [Internet]. 2005 [Consultado el 5 de junio del 2020]; 16(4). Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2005000400008
10. Levenstein Ch, Moret M. Health Promotion in the Workplace. Journal of Public Health Policy [Internet] 1985 [Consultado el 10 de junio del 2020]; 6(2):149-151. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3342306?seq=1>
11. DIGESA. Manual de Salud Ocupacional. Dirección General de Salud Ambiental [Internet]. Lima: MINSA;2005 [Consultado el 15 de junio del 2020]. Disponible en: http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/salud_ocupacional.asp
12. Comba P, Harari R. El ambiente y la salud [Internet]. Ecuador:ABYA-YALA; 2004 [Consultado el 20 de marzo del 2020]. Disponible en: https://books.google.com.pe/books?id=EnT-Ji0q7Y0C&printsec=frontcover&dq=El+medi+ambient+i+la+salut+autor+Gaps+A.&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjknPjb_YnsAhXoHLkGHa6HDh8Q6AEwAXoECAIQAg#v=onepage&q&f=false
13. Dussault G. Mejoramiento del desempeño del personal de Salud: de la promoción a la acción. Prioridades y estrategias en recursos humanos para la Salud. [Internet] 2006 [Consultado el 17 de febrero del 2020]. Disponible en: <file:///C:/Users/Karen/Downloads/DussaultEsp.pdf>

14. Sennet R. A corrosao do character: Conseqüências pessoais do trabalho no novo capitalismo [Internet]. Rio de Janeiro: Record; 2015 [Consultado el 28 de febrero del 2020]. Disponible en: https://books.google.com.pe/books?id=x_l9CQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=A+corros%C3%A3o+do+car%C3%A1ter:+as+conseq%C3%B3nC%C3%A4ncias+pessoais+do+trabalho+no+novo+capitalismo&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwikq__y-onsAhURJrkGHX2kDfkQ6AEwAHoECAMQAg#v=onepage&q&f=false
15. Girao R, Pompeu B, Dantas de Oliveira N, Rosa Z, Florencio T. Conocimientos y prácticas de los trabajadores de enfermería sobre riesgos laborales en la atención primaria de salud: un estudio de intervención, Enfermería Global [Internet] 2018 [consultado el 26 de noviembre de 2019]; 17(51):200-237 Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1695-61412018000300008&lng=es&nrm=iso
16. Nápoles D, Sebasco M, Medina I. Intervención educativa para incrementar los conocimientos sobre la bioseguridad en trabajadores del Policlínico Universitario “Joaquín Albarrán” 2016, Panorama Cuba y Salud [Internet] 2017 [consultado el 26 de noviembre de 2019]; 12(1):33-35 Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4773/477355613010.pdf>
17. Ramirez R. Nivel de conocimiento sobre salud ocupacional y ley de seguridad social en los empleados del hospital municipal doctor Jacinto Ignacio Mañón, abril-julio 2018 [Internet]. República Dominicana: Universidad Nacional Pedro Herriuez Ureña; 2018 [consultado el 28 de noviembre de 2019]. Disponible en: <https://repositorio.unphu.edu.do/bitstream/handle/123456789/1313/Nivel%20de%20conocimiento%20sobre%20salud%20ocupacional%20y%20Ley%20de%20Seguridad%20Social%20en%20los%20empleados%20del%20Hospital%20Municipal%20Doctor%20Jacinto%20Ignacio%20Man%cc%83o%cc%81n%2c%20Abril.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
18. Mejia C, Scarsi O, Chavez W, Verastegui A, Quiñones D, Allpas H, Gomero R. Conocimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos hospitales de Lima-Perú. Asoc. Esp. Espec. Med. Trab. [Internet] 2016

- [consultado el 26 de noviembre de 2019]; 25(4):211-219 Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552016000400003&lang=es
19. Ortiz D. Exposición a riesgo ocupacional y conocimiento del personal de enfermería, Nuevo Chimbote [Internet]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2015 [Consultado el 15 de mayo del 2020]. Disponible en:
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8863/2E%20436.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 20. Ollague M. Conocimientos y prácticas de Riesgos Ocupacionales en las Licenciadas de Enfermería en el servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Ventanilla-2016 [Internet]. Lima: Universidad Cesar Vallejo; 2016 [Consultado el 18 de mayo del 2020]. Disponible en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21819/Ollague_HMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 21. Rojas E, Cordova C. Conocimiento y actitud relacionado con tipo de riesgo ocupacional en enfermeras(os) en el Hospital Regional Docente de Trujillo, 2019 [Internet]. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo; 2019 [Consultado el 22 de mayo del 2020]. Disponible en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40474/Rojas_CED-Cordova_MCDP-SD.pdf?sequence=5&isAllowed=y
 22. Ministerio de Salud. Proceso de desarrollo de competencias laborales en salud. Retos y perspectivas [Internet] 2011 [Consultado el 12 de mayo del 2020] 1(2). Disponible http://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885021/ii-2-competencias-laborales-para-la-mejora-del-desempeno-de-los_3U0vrFm.pdf
 23. Betancourt O. Teoría y práctica de la salud de los trabajadores. Centro de Estudios y Asesoría en Salud y la Organización Panamericana de la Salud. La salud y el trabajo. Quito, Ecuador: Centro de Estudios y Asesoría en Salud y la Organización Panamericana de la Salud; 2013
 24. Mejía R. Nivel de conocimientos de seguridad y salud en el trabajo de serumistas en la Libertad, 2014

ANEXOS

Anexo A. Operacionalización de la variable

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES							
TÍTULO: Nivel de conocimiento sobre Salud Ocupacional en enfermeras de una clínica privada, 2020							
VARIABLE	Tipo de variable según su naturaleza y escala de medición	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE ITEMS	VALOR FINAL	CRITERIOS PARA ASIGNAR VALORES
Conocimientos en salud ocupacional	Tipo de variable según su naturaleza: Cuantitativa	Es el conjunto de actividades asociado a disciplinas variadas, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo	Riesgo Ocupacional	Ley 29783 Definiciones Identificación de peligros y riesgos Notificación de accidente de trabajo Criterios de evaluación ante la fiscalización	1 al 7	Alto Medio o Bajo	20 a 28 puntos
	Escala de medición: Discreta		Riesgo laboral	Medios de protección Tipos de equipo de protección	8-14		9 a 19 puntos 0 a 8 puntos

Anexo B. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO: “Conocimiento sobre riesgo ocupacional de enfermeras (os)”

I. PRESENTACIÓN

Sr(a) o Srta.:

Buenos días colega, le saluda la Lic. En enfermería Karen Picón estudiante del postgrado de Salud Ocupacional de la Universidad Norbert Wiener, estoy realizando un estudio, cuyo objetivo es determinar el nivel de conocimiento que tienen las enfermeras sobre la salud ocupacional en enfermeras de una clínica privada. Pedimos su colaboración para que nos facilite ciertos datos que nos permitirán llegar al objetivo de estudio ya mencionado.

II. INSTRUCCIONES GENERALES

Este cuestionario no contiene preguntas correctas ni incorrectas, marque con una (X) y según lo que le indiquen la que usted considere. Por favor responda con total sinceridad, además mencionarle que sus datos serán tratados de forma anónima y confidencial. Si Ud. tuviera alguna duda, pregúntele a la persona a cargo.

RIESGO OCUPACIONAL

1. Marque la norma sobre seguridad y salud en el trabajo.

- a) Ley N° 25874
- b) Ley N° 29783
- c) Ley N° 29763
- d) Ley N° 28743

2. Relaciones los siguientes términos:

- a) Peligro Cuando el causante del riesgo es conocido y claramente individualizado.
- b) Riesgo Condición peligrosa o practica insegura que puede causar lesiones o enfermedades al trabajador.
- c) Agente de riesgo Es la probabilidad que pueda suceder algo que afecte al trabajador.

3. Con respecto a los accidentes ocupacionales:

- a) Ocasiona discapacidad y enfermedad
- b) Afecta el bienestar de salud
- c) Prolifera contagio y muerte
- d) a y b

4. Indique el tipo de riesgo ocupacionales en los siguientes ítems:

- a) Ruido, temperatura, vibraciones, iluminación. (R. _____)
- b) Yodo, lejía, ácido muriático, cianuro, etc. (R. _____)
- c) Virus, bacteria, germen, parásito, hongos. (R. _____)
- d) Carga de peso excesivo, postura inadecuada, etc. (R. _____)
- e) Sobrecarga de trabajo, maltrato laboral, etc. (R. _____)

5. Relacione las afirmaciones según su objetivo principal:

- a) Riesgo en seguridad () Busca el confort y comodidad
- b) Riesgo en higiene () Prevenir que el trabajador se enferme con el tiempo
- c) Riesgo en ergonomía () Prevenir que el trabajador se lesiones o muerte

6. ¿A quién se dirigía Ud. en caso de que sufra algún accidente de trabajo?

- a) Derivar a emergencia, registrar suceso, seguimiento, consejería, manejo inmediato y descanso médico.
- b) Reportar jefe inmediato y/o derivar a emergencia, notificar al comité de infecciones intrahospitalarias, registrar suceso, inicio de tratamiento y seguimiento.
- c) Guardar calma, reportar después del turno, inicio de tratamiento y notificar al comité de infecciones intrahospitalarias.

7. ¿Si llegara una supervisión de salud ocupacional, que criterios cree usted que evaluarían?

- a) Plan de salud y seguridad en el trabajo institucional, flujograma de manejo de accidentes ocupacionales, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos y plan de normas de bioseguridad.
- b) Plan de salud ocupacional, mapeo de peligros, directorio de comité de salud ocupacional, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos y plan de normas de bioseguridad.
- c) Norma técnica de salud y seguridad en el trabajo, flujograma, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, señalización de eliminación de residuos y plan de contingencia en accidentes ocupacionales.

RIESGO LABORAL

8. ¿Qué vacunas necesita el personal de enfermería para reducir la adquisición de enfermedades?

- a) DT
- b) HVB
- c) Influenza
- d) VPH

Son ciertas: 1) a,b,c 2) a,c,d 3) e,d,a 4) todas

9. Señale el orden que debe realizar el lavado de manos clínico:

- () Subirse las mangas hasta el codo.
- () Mojarse las manos con agua corriente.
- () Friccionar las palmas, dorso, entre los dedos, uñas, durante 10-15 segundos.
- () Aplicar jabón antiséptico.
- () Secarse las manos con toalla de papel.
- () Retirarse las alhajas, reloj.
- () Enjuagar con agua corriente de arrastre.
- () Cerrar el caño con la toalla de papel.

10. En qué momentos se debe de realizar el lavado de manos:

- a) Antes y después de atender al paciente, no siempre antes, pero si después del contacto con el entorno del paciente, antes de realizar tarea aséptica.
- b) Depende si el paciente es infectado o no, antes de realizar tarea aséptica, después del riesgo de exposición a líquidos corporales, después del contacto con el entorno del paciente.
- c) Antes y después del contacto con el paciente, antes de realizar una tarea aséptica, después del riesgo de exposición a líquidos corporales, después del contacto con el entorno del paciente.

11. ¿Qué características o criterios debe tomar en cuenta para la eliminación de los contenedores biológicos?

- a) Debe exceder la totalidad de su capacidad.
- b) El límite de su llenado debe ser $\frac{3}{4}$ de su capacidad total.
- c) El contenedor debe de ser de material rígido.

12. En que situaciones considera usted que se debe usar el respirador N95 para protección:

- a) Siempre que tenga contacto directo con el paciente.
- b) Si se confirma que tiene TBC.
- c) Solo en consultorios externos.
- d) A y b

13. El respirador N95 su función es:

- a) Impide el paso del polvo y salpicadura de agua
- b) Filtra el 95% para partículas de 0.3 micras de diámetro
- c) Actúa ante el virus de la influenza

14. ¿Qué acciones realizaría inmediatamente después de tener un accidente laboral (punzocortante)?:

- a) Lavado y desinfección
- b) Presión y lavado en zona pinchada
- c) Lavado y desinfección en zona afectada e informar accidente

ANEXO C. Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en salud. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: Nivel de conocimiento sobre salud ocupacional en enfermeras de una clínica privada, 2020

Nombre de los investigadores principales: Picón Figueroa, Karen

Propósito del estudio: Determinar el nivel de conocimiento que tienen las enfermeras sobre la salud ocupacional en enfermeras de una clínica privada.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder el cuestionario.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo los investigadores pueden conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de este estudio o acerca de la investigación, puede dirigirse a, coordinadora de equipo.

Contacto con el Comité de Ética: Si usted tuviese preguntas sobre sus derechos como voluntario, o si piensa que sus derechos han sido vulnerados, puede dirigirse al, Presidente del Comité de Ética de la, ubicada en la 4, correo electrónico:

Participación voluntaria:

Su participación en este estudio es completamente voluntaria y puede retirarse en cualquier momento.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Nombres y apellidos del participante o apoderado	Firma o huella digital
Nº de DNI:	
Nº de teléfono: fijo o móvil o WhatsApp	
Correo electrónico	
Nombre y apellidos del investigador	Firma
Nº de DNI	
Nº teléfono móvil	
Nombre y apellidos del responsable de encuestadores	Firma
Nº de DNI	
Nº teléfono	
Datos del testigo para los casos de participantes iletrados	Firma o huella digital
Nombre y apellido:	
DNI:	
Teléfono:	

Lima, ___ de ____ del 2020

***Certifico que he recibido una copia del consentimiento informado.**

.....
Firma del participante

